



Quito DM, 30 de marzo de 2013

Señores Accionistas

Intercarga Internacional de Carga S.A.

Ciudad.-

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Compañías, así como lo establecen los Estatutos Sociales de nuestra Compañía, a continuación presento ante ustedes el informe de Labores de la Administración correspondiente al Ejercicio Económico 2012.

Este informe incluye los siguientes puntos:

- Antecedentes
- Operaciones
- Trámites Judiciales
- Administración General y Laboral
- Informe Económico
- Desafíos, Metas y Objetivos



INTERCARGA S.A.
GLOBAL LOGISTICS

INFORME DE GERENCIA

INTERCARGA S.A.

En cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Compañías, a continuación presento ante ustedes el Informe de Labores de la Administración correspondiente al Ejercicio Económico del año que terminó 2012, en lo referente a las áreas de operaciones económicas, administrativas y otras.

ANTECEDENTES

INTERCARGA S.A. es una empresa que se encuentra en el mercado del transporte internacional, logística, servicios aeroportuarios, comercio exterior, depósito temporal y almacenaje hace aproximadamente 30 años. En la actualidad los giros principales de negocio de la compañía son: el depósito temporal de aduanas, la consolidación de carga internacional, y el almacenaje de carga. Estos pilares del negocio de la empresa cuentan con el apoyo y la dedicación de cada uno de sus empleados y administradores para poder desarrollar e incrementar su volumen de operaciones



dentro del mercado ecuatoriano en servicio del comercio exterior.

OPERACIONES

Durante el período 2012, la empresa ha enfrentado con éxito transiciones importantes en el manejo de la carga de importación por parte del Servicio Nacional de Aduanas del Ecuador (SENAE). La SENAE implemento a finales del año 2012, su nuevo sistema de gestión, control aduanero y comercio exterior denominado ECUAPASS en remplazo del antiguo SICE; Intercarga adquirió los equipos necesarios para la adecuada operación de sus divisiones de consolidación y depósito temporal de aduanas bajo el ECUAPASS, coordinó con su personal la debida capacitación para la implementación del nuevo sistema por el nuevo sistema en la recepción y despacho de carga; durante la temporada pico de volúmenes de carga de importación, los cuales fueron noviembre y diciembre.

En el año 2011 se progresó considerablemente en la gestión de documentación y optimización de procesos. Se documentaron procedimientos de recepción y despacho de carga, minimizando incidentes de pérdida de mercadería en plataforma comparado a años anteriores y maximizando los espacios de almacenaje durante semana de turnos de los depósitos temporales de Quito y Guayaquil, por ende incrementando los ingresos de la compañía durante ellos.

En cuanto a regulación ambiental y de seguridad industrial se ha podido cumplir con los requerimientos de un año más de auditoría por parte de RICTHISARM, la entidad de seguimiento de la Secretaría del medio ambiente del Municipio de Quito; la cual requiere se mantenga un cronograma de actividades fechadas en relación a temas de seguridad industrial, manejo de desechos, salud ocupacional, capacitación del personal y mantenimiento de los equipos de las instalaciones. En la ciudad de Guayaquil también se comenzó a implementar un plan de manejo de desechos y se tiene pensado para el siguiente año incorporar todas las actividades mencionadas que



se siguen en las instalaciones de Quito.

El sistema informático JOB, fue contratado para cumplir con los requisitos de la Superintendencia de Compañías en tener un sistema contable basado en formato de Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S), fue desarrollado para la empresa con un modulo para la actividad de depósito temporal de aduanas en Quito. El modulo del JOB para Deposito Temporal fue adoptado con éxito en reemplazo del SISBOD, (el antiguo sistema) en la ciudad de Quito, sin embargo en la ciudad de Guayaquil no se implemento manteniéndose a la actualidad el sistema SISBOD.

TRAMITES JUDICIALES

La compañía mantiene casos judiciales resumidos así:

1. **Caso Vicenta Quevedo.-** La ex Gerente General y Presidente de la compañía siguieron un juicio laboral contra Intercarga desde el año 2011 y demandaba una indemnización laboral por US\$600,000.00. El caso fue representado por los abogados Solines (JASOL); se logro un acuerdo extrajudicial para pagar US\$15.000,00, mediante cuotas mensuales de US\$2.000,00 que actualmente se sigue pagando.
2. **Caso María Lourdes Vásquez.-** La ex empleada de Intercarga estación Guayaquil trabajo como agente de ventas bajo la administración de Vicenta Quevedo, quien la separo de la compañía en el año 2009. La señora Vásquez comenzó un juicio laboral en contra de la empresa en el 2010, el juicio con la contratación del Dr. Arboleda sigue ventilándose sin resultado hasta la fecha.
3. **Medida Cautelar y Demanda Administrativa contra la SENAE.-** En el año 2011 la antigua Corporación Aduanera Ecuatoriana, (CAE) hoy SENAE resolvió negar los procesos de renovación de las concesiones de depósito temporal de Intercarga en los aeropuertos de Guayaquil y de Quito con argumentos infundados. Se contrataron los servicios de el Dr. Julio Cesar Cueva para seguir estos procesos que incluyen una medida cautelar para que los depósitos

temporales puedan seguir funcionando y la demanda administrativa para que la SENAE revoque su decisión de cerrar las concesiones. Durante el 2012 gracias a la gestión del Dr. Cueva se logró ganar la apelación de la aduana a la revocación de las medidas cautelares y por ende los depósitos se mantienen abiertos.

4. Demanda por pago de honorarios profesionales Dr. Cueva.- La falta de pago de honorarios por servicios profesionales realizados por el Dr. Julio Cesar Cueva, éste a su vez inició un juicio contra la empresa y sus administradores por lo que decidieron contratar al Dr. Arboleda como abogado para la defensa judicial correspondiente sin que se haya solucionado el conflicto.

ADMINISTRACION GENERAL Y LABORAL

La compañía actualmente en Guayaquil cuenta con el personal operativo y administrativo completo para el desempeño adecuado de las operaciones de la empresa; a más de la capacitación recibida está previsto fortalecer su desempeño a través de cursos impartidos por la SENAE; En la Ciudad de Quito se refleja una renuncia masiva a través del desahucio, incluida la del ex. Gerente General sin que se refleje un informe de labores y financiero de los movimientos de la compañía; está programado un proceso de liquidación ante el Inspector de Trabajo.

INFORME ECONOMICO

Cuando asumí la Gerencia General el marzo del 2013, me encontré con las siguientes novedades:

La transición de operaciones del Aeropuerto Mariscal Sucre a Tababela produjo un impacto económico severo a la empresa.

Los administradores anteriores decidieron la venta y consignación de muebles y divisiones de oficina de propiedad de la consolidadora, sin que se refleje un detalle

de los activos entregados; A mas de ello consta un préstamo de veinte mil dólares al Banco de Guayaquil, valor que se utilizo en el trámite judicial de la medida cautelar, tramites de la SENAE, asuntos urgentes fuera de presupuesto para mantener las operaciones de la compañía entre otras cosas.

Es importante resaltar que se evidenciaron las siguientes novedades: No existe un detalle de las cuentas por cobrar, ni saldos contables, falta declarar Retenciones Iva y Retenciones en la fuente de acuerdo al siguiente detalle:

1. Declaraciones del SRI realizadas en CERO.- Acciones a seguir: Contratar equipo profesional para implementar un plan emergente para subsanar y rectificar estos errores.
2. Todos los empleados de la empresa en la ciudad de Quito, habían presentado su renuncia mediante desahucio. Acciones a seguir: generar las actas de finiquito y pago correspondiente.
3. El ex. Gerente general de igual forma había presentado su renuncia sin que refleje ningún informe de labores, ni de cuentas pendientes por pagar ni por cobrar. Acciones a seguir: Levantar la información
4. El ex gerente general no había remitido el contrato de arriendo entre la empresa y el Aeropuerto de Guayaquil, ni había entregado la garantía obligatoria que exige el contrato de arriendo por más de dieciséis mil dólares con Tagsa, causales suficientes para suspender operaciones de la empresa.
5. El ex gerente no había suscrito el contrato por servicio de distribución con TCE, deuda que se genero en el año 2011 acumulando una deuda que sobrepasa los 100.000,00 dólares, por lo que se buscara los mecanismos de negociación y pago \$161.265.40,
6. Se encontró las oficinas de Quito, sin mobiliario, ni equipos
7. Pendiente la entrega de carga en abandono en la bodega de Quito por el cierre

del Código, esto obliga a realizar la entrega de toda la carga a la Senae.

8. Se presentaron muchos acreedores de deudas pasadas y proveedores con facturas pendientes de pago por servicios prestados en las bodegas de Quito.
9. En el depósito de Guayaquil se pudo conocer que existe carga en abandono desde hace más de 10 años; se va a proceder a realizar las acciones necesarias con la SENAE para el procedimiento de retiro, en vista que el espacio se necesita para carga nueva.
10. Se evidencia el cobro en efectivo de los servicios de almacenaje en Guayaquil, por lo que se va a tomar como medida inmediata un nuevo procedimiento que se refleje a través de transacciones bancarias o depósitos, para evitar riesgos de pérdidas en la empresa.
11. Al existir comisionistas en Guayaquil que han venido cobrando sin un procedimiento establecido y solamente con el cliente referido, se propondrá un proceso regularizado que permita la entrega de factura por su parte y la justificación de sus servicios.
12. Finalmente al existir una infraestructura armada en la ciudad de Quito, resulta importante suscribir el contrato de arriendo por el terreno donde está construida la bodega, y proceder a negociar la modificación del contrato que permita el subarriendo y modificar las condiciones del contrato en especial a la estabilización del canon de arriendo, en razón de que la actividad actual de la bodega es totalmente diferente al original pactado en el contrato.

DESAFIOS, METAS Y OBJETIVOS

La empresa está enfocada en grandes desafíos para el año 2013 año los cuales brevemente se detallan:

1. El traslado de las operaciones del Aeropuerto de Quito a sus nuevas

instalaciones en Tababela significa para la empresa el cierre de la concesión de Depósito Temporal en Quito. Es de suprema importancia el determinar el futuro de las instalaciones de Quito determinando si se decide arrendar las instalaciones a terceros, cambiando las condiciones de un nuevo contrato por el terreno con el Dr. Rojas y determinar si el Municipio de Quito no tiene planes de expropiar alguna parte del terreno a la familia Rojas.

2. Llegar a un acuerdo con el Dr. Cueva por el saldo que se le debe por sus honorarios.
3. Poner al día el pago de IESS, SRI, y demás entes tributarios.
4. Llegar a un acuerdo con Terminal de Cargas Ecuador (TCE), compañía que opera la zona de distribución de carga del aeropuerto de Guayaquil y cuyos servicios son críticos para la operación de nuestro Depósito Temporal de Guayaquil. El monto de la deuda con ellos sobrepasa los US\$100.000,00. Hay que aclarar que también se debe llegar a un acuerdo en el cual ellos mejoren su servicio ya que incrementaron su costo, y la estación Guayaquil ha tenido bastantes novedades con la carga de nuestros clientes debido a su manejo en TCE, los cuales nunca se tuvo cuando EMSA era la operaria de la zona de distribución.
5. Incrementar la variedad de servicios que ofrece la Compañía ha sido cumplida gracias a la gestión de su Gerencia ya que se ha ampliado notablemente la cartera de proveedores incluyendo empresas de amplia reputación en el mercado, teniendo como objetivo para el 2013 el lanzamiento de al menos dos servicios adicionales.
6. Realizar una mejora continua en la calidad de servicio, mediante capacitación, rotación de equipos tecnológicos, herramientas, incremento de personal capacitado y remodelación de las oficinas en Intercarga Guayaquil para ser



INTERCARGA S.A.
GLOBAL LOGISTICS

altamente competitivos.

7. Fortalecer e implementar la adecuación total de mobiliario y equipos de computación en Quito para calificar el permiso de renovación de la Consolidadora que exige requisitos que deben ser cumplidos previo a la etapa de inspección y aprobación.

Finalmente nos hemos planteado para este nuevo año alcanzar un incremento clientes de al menos el 10% sobre el nivel base del año 2012 en Guayaquil para poder realizar las inversiones previstas en este informe y alcanzar por lo tanto también todos los demás objetivos planteados.

Expreso a todo el personal de la compañía y a los accionistas un agradecimiento muy sincero por su apoyo y colaboración.

Atentamente,



María Augusta Del Pozo

Dra. María Augusta Del Pozo

GERENTE GENERAL INTERCARGA S.A